

ANEXO IV

Detalle de los cálculos al 31 de Diciembre de 2012 e informados por "DISTROCUYO", respecto del Saldo de lo establecido en el "ACUERDO INSTRUMENTAL" y del Monto Resultante por aplicación de la Cláusula Segunda Punto A del presente "CONVENIO DE RENOVACIÓN"

936/13

	ago-11 24/02/2012	dic-12 31/12/2012	ago-11 24/02/2012	dic-12 31/12/2012
capital				
intereses				
montos recibidos				
Capital	\$ 25.308.597	\$ 82.610.708	\$ 30.623.402	\$ 99.958.956
Intereses	\$ 15.727.284	\$ 26.330.180	\$ 19.030.014	\$ 31.859.518
Total Capacidad y Conexión	\$ 41.035.881	\$ 108.940.888	\$ 49.653.416	\$ 131.818.474
Inversiones Adicionales	\$ 30.516.968		\$ 36.925.531	

Recibido	\$ 6.164.576	\$ 12.070.968	\$ 7.459.137	\$ 14.605.871
Resol 146	\$ 6.164.576	\$ 7.251.900	\$ 7.459.137	\$ 8.774.799
Acuerdo Instrumental Libre Disponibilidad				
Acuerdo Instrumental Inversiones Adicionales		\$ 4.819.068		\$ 5.831.072

Nota

Según Nota ENRE 106876 del 25/01/13, que incluyen los INDICES GENERAL DE VARIACIÓN DE COSTOS-IVC por los periodos dic 11 a nov 12, y los Anexo I-IV con IVC con vigencia dic 12 a may 13 propuestos por ENRE, el monto del presente convenio al 31 de diciembre del 2012 asciende a la suma de PESOS CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TRES CON 22 CENTAVOS (IVA incluido).